



A.F.A. LA RAMBLA

Ctra. La Rambla- Montalbán s/nº  
14540 La Rambla (Córdoba)  
957 682 204  
afarambla@hotmail.com

# PLAN VOLUNTARIADO

- *Actualizado a fecha de 8 de mayo de 2024.*

## INDICE

- 1.PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
- 2.EL VOLUNTARIADO EN NUESTRA ASOCIACIÓN
- 3.OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO DE AFA LA RAMBLA
- 4.PROCESO DE CAPTACIÓN, SELECCIÓN, INCORPORACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA
- 5.ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO EN AFA LA RAMBLA

## **1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD**

La Asociación fue constituida el 15 de noviembre de 2001 en la ciudad de La Rambla por un grupo de familiares y amigos de enfermos de Alzheimer, con objeto de ser portavoz de las necesidades y demandas del colectivo al que representa, y con el afán de poder ofrecer respuestas a la problemática existente, priorizando las acciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida del enfermo, del cuidador principal y de su familia.

AFA LA RAMBLA está inscrita en:

- **Registro Provincial de Asociaciones de Andalucía** con el número 4.804 de la Sección Primera del mismo.
- **Registro de Asociaciones de Diputación de Córdoba** con número de inscripción 654.
- **Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de La Rambla** con el número 34.
- **Censo de Asociaciones en Salud de Andalucía** con el número 686.
- **Registro General de Voluntariado de Andalucía** con el número de inscripción 535.
- **Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales**, Sección segunda, con el número registral AS/C/0005069.
- **Declarada de Utilidad Pública** por el Ministerio de Interior de España el 19 de junio de 2008.

### **MISIÓN**

Incrementar la calidad de vida de las personas afectadas por una demencia y de sus familiares, promoviendo el envejecimiento activo y la prevención, proporcionando recursos y servicios que respondan a las necesidades que acompañan esta problemática.

### **VISIÓN**

Ser referente en la provincia como Asociación que da cobertura a las necesidades de los afectados de demencia y sus familias, promoviendo el envejecimiento activo y la prevención, persiguiendo la excelencia en la calidad e impulsando la mejora continua y el desarrollo de su misión.

## VALORES

- Solidaridad
- Fidelidad
- Libertad
- Transparencia
- Honestidad
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Afán de superación

## FINES DE LA ENTIDAD

1. Asistencia psicológica y moral a las familias de los afectados por las enfermedades de Alzheimer y demencias afines.
2. Asesorar a los familiares de los enfermos de estas enfermedades en cuestiones legales, psicológicas, económicas...
3. Promocionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de estas enfermedades, con el fin de facilitar la asistencia adecuada y evitar tratos y tratamientos incorrectos que puedan recibir muchos de estos enfermos; y así mismo dar difusión de los objetivos de la Asociación en dichos medios.
4. Facilitar, mejorar y controlar la asistencia de los enfermos con el fin de aumentar y controlar su calidad de vida al máximo posible.
5. Estimular estudios sobre la incidencia, evolución, terapéutica y posible etiología de estas enfermedades.
6. Mantener los contactos necesarios con las entidades y asociaciones dedicadas al estudio de estas enfermedades dentro y fuera de nuestro país, con el propósito de estar al día de los avances científicos que se produzcan en esta materia y así poder informar a los familiares de los enfermos.
7. La realización de acciones de Asistencia social mediante la planificación y ejecución de un conjunto de acciones y actividades a las que se destinen los medios económicos, personales y organizatorios de la asociación para atender, fundamentalmente, estados de necesidad y otras carencias de determinados colectivos (ancianos, menores y jóvenes, etc.) u otras personas en estado de necesidad, marginación o riesgo social.

Para el cumplimiento de los fines señalados la Asociación podrá realizar todo tipo de actividades como: Conferencias, Coloquios, Publicaciones, Reuniones, y cuantas otras

actividades consideren la Junta Directiva y en su caso la Asamblea, tendentes a la consecuencia de aquellos objetivos concretos que a juicio de aquella y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados y convenientes.

## **2. OBJETIVO DEL PLAN DE VOLUNTARIADO**

El objetivo del Plan de Voluntariado es dar respuesta organizada y coordinada al conjunto de personas que libremente se adscriben a nuestra organización para la realización, en beneficio de la comunidad, de tareas voluntarias de carácter social.

## **3. TIPOS DE VOLUNTARIADO EN AFA LA RAMBLA**

En AFA LA RAMBLA intentamos dar respuesta y canalizar el mayor número de demandas de voluntariado posible. Por ese motivo desarrollamos distintas vías de participación que pueden adaptarse a las circunstancias y expectativas de un gran número de personas.

- *Voluntariado en el CDM Enfermos de Alzheimer:* Apoyo en las diferentes actividades que se realizan con las personas usuarias (movilización, acompañamiento, participación en los talleres, acompañamiento en salidas socioculturales...).
- *Movilización Social:* apoyo en campañas de movilización, organización de eventos, captación de fondos, sensibilización, etc.

## **4. CICLO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIDO**

El ciclo de gestión del voluntariado engloba desde el primer contacto, en el que cualquier persona solicita información o demanda un voluntariado en AFA LA RAMBLA, hasta la despedida, pasando por procesos de selección, incorporación y seguimiento.

### **DISEÑO DE PERFILES**

Actualmente hay muchas personas que quieren hacer voluntariado con características y motivaciones muy diversas. Antes de incorporar a estas personas a tareas concretas, debemos tener en cuenta tanto las necesidades de la entidad como las que tienen la persona voluntaria. Por este motivo, es importante diseñar perfiles de voluntariado adaptados a la actividad que van a desempeñar, las necesidades de las personas beneficiarias, así como las motivaciones y capacidades de cada voluntario o voluntaria.

El diseño de los perfiles es fundamental para llevar a cabo procesos objetivos de selección y ayuda a mejorar el funcionamiento de los programas en los que se incorporan personas voluntarias.

Los perfiles responden a los puestos que van a desempeñar en nuestros programas: con funciones, tareas, responsabilidades, etc. a la hora de diseñar un perfil hay que tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Competencias: Conjunto de conocimientos y/o destrezas necesarias para el desempeño de la acción voluntaria (competencias técnicas, gerenciales y en relaciones humanas)
- ✓ Responsabilidad: Analizar las acciones y decisiones que es necesario tomar en el puesto para poder alcanzar los objetivos del programa o proyecto. También es necesario evaluar el grado de control o supervisión.
- ✓ Tareas y actividades: son unidades del trabajo con comienzo y fin claramente definidos. Es preciso también determinar los conocimientos y habilidades requeridas para el desempeño de estas tareas.
- ✓ Tiempo de dedicación: Dimensionar el tiempo de dedicación que precisará cada tarea y/o actividad.

### CAPTACIÓN

Una vez analizadas las necesidades de la entidad y diseñamos los perfiles, estamos en disposición de ofrecer distintas oportunidades de voluntariado.

Podemos dividir las vías de entrada en función de quién hace la solicitud:

- AFA LA RAMBLA publica una oferta concreta de voluntariado a través de: la Plataforma de Voluntariado de Córdoba, nuestras redes sociales (Facebook e Instagram) y página web.
- La persona interesada se pone en contacto con AFA LA RAMBLA interesándose por algún proyecto o ámbito de actuación de nuestra organización. Normalmente la página web o el teléfono suelen ser los canales de entrada.

### ACOGIDA. ENTREVISTA PERSONAL

Una vez realizada la primera toma de contacto, si vemos posibilidades de incorporación a alguno de los proyectos de la entidad, es conveniente realizar una entrevista personal

para conocerse, intercambiar opiniones y determinar (por ambas partes) si se hace efectivo o no una incorporación a la organización.

Se mantiene una entrevista inicial para conocer las expectativas de la persona e informar de manera breve cuál es la misión de AFA LA RAMBLA. Las siguientes entrevistas servirán para informar más detalladamente sobre la actividad de AFA LA RAMBLA:

- La organización, fines, valores, actividades, servicios... propios de AFA LA RAMBLA
- Las actividades de voluntariado (funciones que desempeñaría, horarios, lugar de realización, recursos disponibles...)
- Aclaración de dudas
- Fijación de los términos del Acuerdo de Incorporación como Voluntario en AFA LA RAMBLA.

Si la persona encaja en las actividades de voluntariado, el siguiente paso es la firma del compromiso de colaboración como voluntario. No siempre las personas que se acercan a la entidad y se interesan por ser voluntarios formalizan su colaboración, ya que sus inquietudes o expectativas pueden no encajar con nuestros valores. Si vemos que podría encajar en otra entidad, se lo proponemos personalmente y lo derivamos.

### ACUERDO DE VOLUNTARIADO

El documento de Acuerdo de Incorporación es obligatorio explicarlo, compartirlo y firmarlo por ambas partes (candidato/a y entidad) en el momento de la incorporación de la persona voluntaria. Además, representa un instrumento fundamental para formalizar la acogida a nuestro voluntariado. Por tanto, **debe formalizarse por escrito, dos ejemplares e ir acompañado con la fotocopia de un documento de identificación (DNI, NIE o Pasaporte).**

Una vez firmado el acuerdo de incorporación, es necesario realizar las gestiones pertinentes para hacer efectiva el alta y llevar un adecuado tratamiento de datos.

- Seguro de accidentes.
- Registro de acuerdos de incorporación y de Altas y Bajas.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Durante el periodo de tiempo en el que la persona voluntaria permanece en la organización, es importante llevar a cabo una adecuada evaluación y seguimiento.

Se pueden realizar entrevistas de seguimiento, individuales y/o grupales. Podemos utilizar fichas de seguimiento, de forma que recojamos los aspectos más destacables de la experiencia voluntaria, así como las posibles incidencias.

Un correcto seguimiento es fundamental para fidelizar a las personas voluntarias y mejorar tanto su labor voluntaria, como la marcha de los proyectos en los que participan.

## FORMACIÓN

Todas las personas voluntarias que estén en AFA La Rambla deben asistir como mínimo a un curso de formación inicial para el voluntariado, garantizando así, la calidad en la realización de la actividad que desarrollan. Así mismo, se organizarán acciones y eventos concretos de cara al reciclaje y mejora de cierta formación específica.

La formación inicial debe contemplar:

- Formación general sobre la organización: conocimientos sobre la organización, su estructura, estatutos, programas, proyectos, metodología. Esta formación básica le permite al voluntariado conocer y situar la importancia de su labor dentro de la organización y sentirse parte de un conjunto mucho más amplio y de un movimiento mucho más importante donde su esfuerzo cotidiano está contribuyendo a los objetivos generales de la entidad.
- Formación básica en el voluntariado: se impartirán contenidos relativos a la labor voluntaria. Conceptos básicos de voluntariado, el rol de las personas voluntarias, derechos y deberes, la nueva Ley de Voluntariado, e informaciones relativas a la normativa interna de AFA LA RAMBLA relativas a seguridad, igualdad, etc.
- Formación específica: es necesario que las personas voluntarias reciban una formación específica para la labor que van a desempeñar. Se trata de una formación tanto de carácter inicial como permanente, que contenga información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones. Esta formación específica se adaptará a las necesidades de los proyectos pudiendo abarcar materias como: primeros auxilios,



habilidades sociales, intervención social con personas con Alzheimer, perspectiva de género, etc.

### **RECONOCIMIENTO**

La labor de las personas voluntarias dentro de AFA La Rambla es imprescindible para el objetivo general de ésta, por eso, se considera de vital importancia el reconocimiento y agradecimiento a esta labor. Para ello, este reconocimiento se llevará a cabo tanto formalmente, a través de un certificado de las acciones que se han realizado, así como de un agradecimiento informal que se realizará día a día teniendo en cuenta el desarrollo de la actividad.

### **SALIDA**

Finalizada la colaboración voluntaria, es recomendable realizar una entrevista de salida y un test de evaluación, con el fin de conocer, no solo los motivos de su salida, sino también de aquellos aspectos positivos de su experiencia voluntaria y aquellos otros mejorables.

También se facilitará al voluntario/a un certificado de la experiencia.